



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00785883- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Sra. Mayra Alexandra CARDOZO (D.N.I. 35.471.081) solicita se le expida un duplicado de diploma de ENFERMERA, en razón de haberse extraviado el original, como consta en la denuncia por extravío en el orden 2, expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba,

Lo informado en el orden 4 por Oficialía Mayor y lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de ENFERMERA, a nombre de Mayra Alexandra CARDOZO (D.N.I. 35.471.081) previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

rn